 Universidad de Santander <small>Personería Jurídica 810 de 1993 del Ministerio de Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55-210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	-------------------------------------	-----	--------------------------

Fecha: 29 de febrero de 2024 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 1103

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación



Estudiante que entrevista: ALAN ALEXIE ARLANT MONTERO

Convocante(s):

TATIANA LEONOR PEREZ BELEÑO

Convocado(s):

LUIS EDUARDO OSPINA GONZALEZ

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 120396 Min Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Tatiana Leonor Perez beteno, mayor de edad, domiciliado(a) en Cll 18A #36-05, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CONVIVIO CON EL SEÑOR LUIS EDUARDO OSPINA GONZALEZ DESDE EL AÑO 2005 HASTA EL 2015

- 2 FRUTO DE ESA CONVOVENCIA, TUVIERON DOS HIJOS: NATALIA CAROLINA OSPINA PEREZ Y LUIS EDUARDO OSPINA PEREZ

- 3 ASEGURA LA CONVOCANTE QUE EN ACTA DE CONCILIACION REALIZADA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2018 SE FIJO CUSTODIA DE LA MENOR NATALIA CAROLINA OSPINA PEREZ A CARGO DE SU PADRE, QUIEN APARECE DENTRO DE ESTA SOLICITUD COMO PARTE CONVOCADA.



- 4 ASI MISMO, MANIFIESTA LA PARTE CONVOCANTE QUE LA MENOR NATALIA CAROLINA OSPINA PEREZ VIVE BAJO SU CUIDADO DESDE MARZO DEL AÑO 2020 POR ELECCION PROPIA.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 12	MES: marzo	AÑO: 2020
----------------	-------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
------------------------------	----------------------------

  <p>Universidad de Santander <small>Paralelepípedo No. 810 de 1201796 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small></p> <p><small>NTC6906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small></p>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

PRETENSIONES

- 1 LA CONVOCANTE PRETENDE OBTENER LA CUSTODIA DE SU HIJA, NATALIA CAROLINA OSPINA PEREZ

CUANTÍA



Monto
1 \$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 LA CONVOCANTE PROPONE CONCILIAR CUSTODIA DEBIDO A QUE LA MENOR ESTA BAJO SU CUIDADO DESDE HACE 4 AÑOS

ANEXOS

- 1 REGISTRO CIVIL
- 2 CEDULA DE CIUDADANIA CONVOCANTE
- 3 RECIBO PUBLICO

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación UDES</small> <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small> <small>NTC5906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	TATIANA LEONOR PEREZ BELEÑO
	Cedula:	49608142
	Correo:	perezbetatianaleonor@gmail.com
	Dirección:	CALLE 18A #36-05 LA VICTORIA
	Teléfono:	Ciudad: VALLEDUPAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	LUIS EDUARDO OSPINA GONZALEZ
	Cedula:	7573872
	Correo:	
	Dirección:	CALLE 16A BIS 36-45 BARRIOS LAS ACACIAS
	Teléfono:	Ciudad: VALLEDUPAR



Universidad de Santander
Presentando los Resultados de la Educación UDES
 VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NTCS806
 Centro de conciliación y/o arbitraje



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 49608142		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	TATIANA LEONOR PEREZ BELEÑO		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 1	MES: 12	AÑO: 1981
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	TECNICO		
ESTRATO SOCIOECONOMICO:	2. BAJO		
OCUPACION:	TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA		
EDAD:	43 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 18A #36-05 LA VICTORIA		
PRIMER TELÉFONO:	NO		
SEGUNDO TELÉFONO:	NO		
CELULAR:	3113040722		
CORREO ELECTRÓNICO:	perezbetatianaleonor@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		

  Universidad de Santander <small>Presidencia Jur. 810 de 120396 Min Educación</small> UDES <small>VIGILADA MIN EDUCACIÓN</small> <small>NTC5906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FÍSICA SOBRE PERSONAS
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	SI
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO PARA CONCILIAR
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	miércoles, 21 de febrero de 2018
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN

SOLICITUD			
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1	FUNCIONARIO HABILITADO PARA CONCILIAR	ACTA DE CONCILIACIÓN	Feb 21 2018



Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**
VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Tatiana Leonor Perez beñeño, mayor de edad, domiciliado(a) en 49.608.142, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA
CÉDULA: 49.608.142

FIRMA
CÉDULA: _____

FIRMA
CÉDULA: _____

FIRMA
CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.